

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 8574/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Provisión de Puestos

Asunto del Expediente: PROVISIÓN DEL PUESTO “TÉCNICO/A INFORMADOR/A DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS” POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO DEFINITIVO DE LA PROVISIÓN DEL PUESTO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, “TÉCNICO/A INFORMADOR/A DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS” DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Primero.- Mediante resolución 2026-5610, de fecha 23/06/2026 y CVS 4THWQ344SQXHRT2CKJNN2KPDC se aprueba la convocatoria y bases generales que han de regir el concurso de méritos para la provisión del puesto “Técnico/a Informador/a de Subvenciones y Proyectos”.

Segundo.- En fecha 28 de agosto y CSV 5FYWZTQWD4MEJZSELXXGHT4ZW, se hace público el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la provisión del puesto mencionado, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación, para presentar la correspondiente alegación o subsanación, finalizando en fecha 14 de septiembre de 2026.

Tercero.- En fecha 17 de septiembre y con CSV 6PWMK76M23RFNRPQS37Z7Q5EN se hace público mediante Decreto 2026-7862 corrección de errores, otorgándole al interesado un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para presentar alegaciones o subsanación, finalizando el plazo el 01 de octubre de 2026.

Cuarto.- Por la Concejalía de Recursos Humanos, en fecha 14 de septiembre de 2026, se designa la composición de la Comisión de Valoración (CSV 9MSP2T9MR5XLWTJ2WCS65674G).

Quinto.- La competencia para resolver le corresponde a la Concejalía de RRHH, en virtud de los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Acuerdos de Delegación de competencias de la Alcaldía de 09/07/2025 y de Junta de Gobierno Local de 15/11/2023.

Documento firmado por la Directora de Recursos Humanos D^a. Carolina Arcos Pan.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/10468 de 14 de octubre de 2026.

SILVIA MARÍN SERRANO (1 de 1)
Firmante de Auténtico
Fecha: 14/10/2026
HASH: 04a01440101841f4cdaed67a2d6080f



DECRETO
Número: 2026-8599
Fecha: 14/10/2026

Cód. Validación: G43LRXURKSQZ25J7M6WKAA7
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



RESOLUCIÓN

Primero.- Hacer público el listado definitivo de candidatos admitidos/as y excluidos/as para la provisión del puesto, mediante concurso de méritos, de “Técnico/a Informador de Subvenciones y Proyectos” del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

Segundo.- Designar, en virtud de la propuesta efectuada por la Concejalía de Recursos Humanos, al Tribunal calificador siguiente:

-Presidencia: D^a. Paula García Sánchez, *Adjunta Intervención*.

-Suplente Presidencia: D^a. María de los Llanos Ruiz Cantador, *Jefa de Infracciones y Sanciones*.

-Vocal 1: D^a. Carolina Arcos Pan, *Directora de Recursos Humanos*.

-Suplente Vocal 1: D^a. Ana Sánchez Márquez, *Jefa de Educación*.

-Vocal 2: D^a. Alba María Tejero Furniet, *Técnica de Administración General*.

-Suplente Vocal 2: D^a. Elvira de los Ángeles Medina Escobar, *Jefa de Cultura*.

-Vocal 3: D. José Manuel Páez López, *Secretario General del Pleno*.

-Suplente Vocal 3: D. Juan Antonio Muñoz Argüelles, *Jefe Gabinete Alcaldía*.

-Secretaría: D. Pablo Godínez Pérez, *Técnico Superior Económico-Financiero*.

-Suplencia Secretaría: D. Eduardo Sacconi Parras, *Arquitecto Municipal*

Tercero.- Notificar a los miembros del órgano de selección, con indicación del deber de abstención en caso de concurrencia de algunas de las causas recogidas en el art. 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI
BARREIRA GAGO	MARÍA INMACULADA	***6430**
CARMONA RODRÍGUEZ	LUIS MARIANO	***4486**
QUINTANA PACHECO	JOSÉ MANUEL	***1166**

DECRETO
Número: 2026-8599
Fecha: 14/10/2026

Cód. Validación: G43LRXURKSQZ25J7M6WKAFF7
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI	Causas de exclusión
RUEDA RODRÍGUEZ	MANUEL JESÚS	***3986**	01
ROMERO PADILLA	MARÍA DE LOURDES	***4367**	01 y 02

Causas de exclusión:

- 01. No cumple requisitos exigidos de participación
- 02. No presenta modelo oficial de solicitud

LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES, RR.HH, MAYORES, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FDO. SILVIA MARÍN SERRANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-8599 Fecha: 14/10/2026

Cód. Validación: G43LRXURKSQZ25I77M6WKAA7
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

